

FRUTÍCOLA VICONTO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS
(EXPRESADO EN MILES DE DOLARES AMERICANOS)

Directores	Cargos
Andrés Larraín Santa María	Presidente
Carlos Souper Urrea	Vicepresidente
Directores	Pablo Guilisasti Gana
	José A. Marín Jordán
	Felipe Larraín Vial
	Rafael Guilisasti Gana
	Jorge Marshall Rivera
Jose Antonio Rodríguez Budge	Gerente General

ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2018 Y 2017

Activos			31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$	Estado de Resultados por Función	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Activos corrientes			8.112	14.148	Ganancia (perdida)bruta	345	1.834
Activos no corrientes			52.209	43.223	Ganancia (pérdida), antes de impuestos	4.201	4.097
Total de activos			60.321	57.371	(Gasto) utilidad por impuestos a las ganancias	(172)	4
					Ganancia (pérdida)	4.029	4.101
					Ganancia (pérdida) por acción básica	0,00560	0,00570
Patrimonio y pasivos			31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$			
Pasivos corrientes			5.398	4.500	Estado del resultado integral	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Pasivos no corrientes			8.841	8.638	Ganancia (pérdida)	4.029	4.101
Patrimonio			46.082	44.233	Otro resultado integral	(557)	575
Total de patrimonio y pasivos			60.321	57.371	Ganancia (pérdida) integral	3.472	4.676
2018	Capital emitido	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total	Estado de flujos de efectivo	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Saldo Inicial MUS\$	10.726	847	32.660	44.233	Flujos netos procedentes de actividades de operación	601	3.632
Total, de cambios en patrimonio	0	(1.147)	2.996	1,849	Flujos netos procedentes de actividades de inversión	874	(1.158)
Saldo Final MUS\$	10.726	(300)	35.656	46.082			
					Flujos netos procedentes de actividades de financiación	(3.142)	(3.135)
2017	Capital emitido	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total			
Saldo Inicial MUS\$	10.726	(382)	29.914	40.258	Efectivo y equivalentes Inicial	3.370	4.031
Total de cambios en patrimonio	0	1.229	2.746	3.975			
Saldo Final MUS\$	10.726	847	32.660	44.233	Efectivo y equivalentes final del periodo	1.703	3.370

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1. Información general

La razón social de la compañía es Frutícola Viconto S.A. con R.U.T. 96.512.190-0, inscrita como Sociedad Anónima Abierta, domiciliada en Av. Apoquindo N° 4775, Piso 16, oficina 1601, comuna de Las Condes, Santiago, Teléfono: 7074200; Fax: 7074250; página web www.viconto.cl ; Email jrodriguez@viconto.cl, con nemotécnico en Bolsas Chilenas: VICONTO.

Frutícola Viconto S.A. nació de la división de Viña Concha y Toro S.A., aprobada en la Junta Extraordinaria de Accionistas de esta última sociedad celebrada el 14 de noviembre de 1986, reducida a escritura pública el 21 de noviembre de 1986 ante el Notario de San Miguel, Sr. Carlos Montero H., cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial de fecha 18 de diciembre de 1986, e inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de ese mismo año a fojas 24.610 número 13.244. La Sociedad se constituyó con efecto retroactivo al 1 de octubre de 1986. Se encuentra inscrita en el Registro de Valores con el N.º 0307 y está sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

⇒ Actividades de la Sociedad

La sociedad actualmente explota los fundos de su propiedad "Maipo", "Viluco", "Los Pretiles" y "San Agustín" que suman 471,77 has destinadas a la exportación de fruta.

⇒ Propiedad y Control de la Compañía

Al 31 de diciembre de 2018, el capital accionario de la sociedad, dividido en 720.000.000 de acciones suscritas y pagadas, está distribuido entre 426 accionistas.

De acuerdo a lo establecido en la norma de carácter general N.º 30 de la Comisión para el Mercado de Valores, informamos a continuación el nombre de los 12 mayores Accionistas de la Sociedad, número de acciones que poseen y el porcentaje de participación al:

31 de diciembre de 2018			
Nº	Razón Social	Número de acciones suscritas y pagadas	% de propiedad (*)
1	Rentas Santa Barbara S.A.	192.286.622	26,71%
2	Inversiones Quivolgo S.A.	65.309.032	9,07%
3	Constructora Santa Marta Ltda.	26.614.813	3,70%
4	Asesorías E Inv. Alterisa Ltda.	26.501.991	3,68%
5	Inversiones Higuierillas Tres Ltda.	25.567.508	3,55%
6	Inversiones La Gloria Ltda.	24.999.970	3,47%
7	Inversiones Fardella Ltda.	19.949.131	2,77%
8	Inversiones Higuierillas Ltda.	18.000.000	2,50%
9	Inversiones Higuierillas Uno Ltda.	18.000.000	2,50%
10	Inversiones Higuierillas Cuatro Ltda.	18.000.000	2,50%
11	Bci Corredores De Bolsa	17.432.185	2,42%
12	Foger Soc Gestión Patrimonial Ltda.	14.144.704	1,96%

(*) La entidad controladora principal de Sociedad es Rentas Santa Bárbara S.A.

⇒ Directorio

La Sociedad es administrada por un directorio de siete miembros elegidos por la Junta Ordinaria de Accionistas, los que duran tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Los directores pueden ser accionistas o terceros. El presente directorio, fue elegido en abril de 2018 y se mantendrá en su cargo por el periodo de tres años a contar de esta fecha.

Dotación Personal

Personal	Número de personas al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Trabajadores agrícolas (Temporeros)	102	80
Trabajadores permanentes	22	24
Profesionales y Técnicos	11	11
Ejecutivos	5	5
Totales	140	120

Los presentes Estados Financieros, son y están compuestos por el Estado Financiero Clasificado, el Estado de Resultados Integrales por Función, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Complementarias con sus respectivas revelaciones a dichos Estados Financieros.

Los presentes Estados Financieros adjuntos se presentan en miles de dólares americanos (US\$) y se han preparado a partir de los registros contables de Frutícola Viconto S.A. Todas las cifras han sido redondeadas a miles de dólares americanos, excepto cuando se indique lo contrario.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses. A su vez, en el Estado de Resultados por Función se presentan los gastos clasificados por función. El Estado de Flujos de Efectivo se presenta por el método directo.

Las cifras del Estado de Situación Financiera Clasificado y notas explicativas respectivas se presentan comparadas con los saldos al 31 de diciembre de 2017, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Resultados, el Estado de Flujos de Efectivo y sus notas explicativas respectivas se presentan comparadas con igual período del año anterior, de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Nota 2. Resumen de las principales políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

2.1 Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las que han sido aplicadas de manera uniforme en los periodos que se presentan.

Estos Estados Financieros han sido aprobados por su Directorio, con fecha 19 marzo de 2019, quedando la administración facultada para su publicación.

Los Estados Financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico, modificado por la revalorización de ciertos activos financieros y pasivos financieros (incluyendo instrumentos derivados) a su valor razonable.

2.1.1.- Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas, emitidas y no vigentes.

Los siguientes estándares, interpretaciones y enmiendas son obligatorios por primera vez para los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2018.

2.1.1.1 NIIF 9, “Instrumentos financieros” cuya versión final fue emitida en julio de 2014. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas.

2.1.1.2.- NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”, emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples.

2.1.1.3 CINIIF 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”. Emitida en diciembre de 2016. La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

2.1.1.4 Enmienda a NIIF 2 “Pagos basados en acciones”. Emitida en septiembre de 2016. Estas enmiendas realizadas abordan las condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo, la clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta y la contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio.

En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la restructuración de los estados financieros de ejercicios anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida.

2.1.1.5.- Enmienda a NIIF 4 “Contratos de seguros”. Emitida en septiembre de 2016. Esta enmienda introduce las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros:

- La exención temporal y opcional de la aplicación de la NIIF 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguros. La excepción permitirá a las entidades que continúen aplicando la NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y valoración, hasta el 1 de enero de 2021.
- El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan NIIF 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la NIIF 9., permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral.

2.1.1.6.- NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”. Esta modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada.

2.1.1.7.- NIC 40 “Propiedades de Inversión”. Esta modificación aclara cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso.

2.1.2.- Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2018, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

2.1.2.1.- NIIF 16 “Arrendamientos”, emitida en enero de 2016, es una nueva norma que establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2019 y su adopción anticipada es permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.

2.1.2.2.- Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”. Emitida en septiembre de 2014. Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por ser determinada debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite su adopción inmediata.

2.1.2.3.- CINIIF 23 “Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas”. Emitida en septiembre de 2017. Esta interpretación aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la NIC 12 Impuestos sobre la renta cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

2.1.2.4.- NIIF 17 “Contratos de Seguros”. Emitida en mayo de 2017. Este estándar de contabilidad integral para contratos de seguros cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten. La NIIF17 es efectiva para períodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15.

2.1.2.5.- NIIF 3 “Combinaciones de negocios”. Esta enmienda aclara que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. La enmienda debe aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

2.1.2.6.- NIIF 9 “Instrumentos financieros”. Las modificaciones a la NIIF 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio sólo de pagos de principal más intereses independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

La aplicación será a partir del 1 de enero de 2019 la adopción anticipada es permitida.

2.1.2.7 NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”. La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la NIIF 3. Las modificaciones aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación. Las enmiendas deberán aplicarse a las transacciones en las que se adquiere el control conjunto realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

2.1.2.8.- NIC 12 “Impuestos a las Ganancias”. Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los propietarios. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados. Las enmiendas deberán aplicarse a las a dividendos reconocidos posteriormente al 1 enero de 2019.

2.1.2.9.- NIC 23 “Costos por préstamos”. Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completas. Las enmiendas deberán aplicarse a partir del 1 enero de 2019.

2.1.2.10.- NIC 28 “Inversiones en asociadas”. Las modificaciones aclaran que una entidad aplica la NIIF 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la NIIF 9, se aplica a estos intereses a largo plazo. Las entidades deben aplicar las enmiendas retrospectivamente, con ciertas excepciones. La entrada en vigencia será a partir del 1 de enero de 2019 con aplicación anticipada permitida.

2.1.2.11 NIC 19 “Beneficios a los empleados”. Las enmiendas a IAS 19 abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de reporte.

Las enmiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la entidad debe:

- Determinar el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento
- Determinar el interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos

Las enmiendas aclaran que una entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del techo del activo (asset ceiling). Este monto se reconoce en resultados. Luego, una entidad determina el efecto del techo del activo (asset ceiling) después de la modificación, reducción o liquidación del plan. Cualquier cambio en ese efecto, excluyendo los importes incluidos en el interés neto, se reconoce en otro resultado integral.

Esta aclaración establece que las entidades podrían tener que reconocer un costo de servicio pasado, o un resultado en la liquidación que reduzca un excedente que no se reconoció antes. Los cambios en el efecto del techo del activo (asset ceiling) no se compensan con dichos montos.

Las enmiendas se aplican a los cambios, reducciones o liquidaciones del plan que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de reporte que comience el o después del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada, lo cual debe ser revelado.

2.1.2.12 “Marco Conceptual”. El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

2.1.2.13 NIIF 3 “Combinaciones de Negocios”. El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en NIIF 3, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en períodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

2.1.2.14 NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” y NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores”. En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a NIC 1 y NIC 8, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, y que pudiesen aplicar, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de Frutícola Viconto S.A. en el ejercicio de su primera aplicación.

2.2 Bases de presentación

En los presentes Estados Financieros I se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- ✓ La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de Propiedades, Plantas y Equipos, Intangibles e Inversiones.
- ✓ La determinación de valor razonable para el rubro terreno.
- ✓ Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- ✓ El valor razonable de contratos de derivados u otros instrumentos financieros.
- ✓ Provisiones por obsolescencia de inventarios.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos estados financieros sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes estados financieros futuros.

2.3 Transacciones en moneda extranjera

- ✓ Las partidas incluidas en los Estados Financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los Estados Financieros se presentan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional de la Compañía.

2.3.1 Transacciones y saldos

- ✓ Todas las operaciones que realiza Frutícola Viconto S.A. en una moneda diferente a la moneda funcional de cada empresa son tratadas como moneda extranjera y se registran a tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción.
- ✓ Los saldos de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se presentan valorizados a tipo de cambio de cierre de cada periodo. La variación determinada entre el valor original y el de cierre se registra en resultado bajo el rubro diferencias de cambio, excepto si estas variaciones se difieren en patrimonio neto, como las coberturas de flujos de efectivo.
- ✓ Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta, en el caso que existiesen, son separados entre diferencias de cambio y el aumento correspondiente a la ganancia del título medido en la moneda funcional. Las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del ejercicio y la ganancia del título se reconoce en el patrimonio neto.

2.3.2 Tipo de cambio de moneda extranjera

Los tipos de cambio de las principales divisas utilizadas en los procesos contables de la sociedad, respecto al dólar, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes valores por un dólar:

Moneda	31.12.18	31.12.17
Pesos por dólar	694,77	614,75
Uf por dólar	0,0252	0,0229

2.4 Instrumentos Financieros

Activos Financieros

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros basado en dos criterios: i) El modelo de negocio de la Sociedad para administrar los instrumentos financieros, y ii) Si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos financieros representan "Solo Pagos de Principal e Intereses" (SPPI).

La clasificación y medición de los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad es la siguiente:

2.4.1 Instrumentos financieros a medidos Valor Razonable con Efecto en Resultados (FVTPL, por su sigla en inglés).

Estos instrumentos se miden a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en los resultados del periodo.

Los instrumentos financieros medidos a "FVTPL" son mantenidos para negociar y se adquieren principalmente con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los instrumentos derivados también se clasifican como mantenidos para negociar a menos que sean designados con tratamiento de contabilidad de cobertura. Los instrumentos financieros de esta categoría se clasifican como Otros activos o pasivos financieros corrientes. Su valorización posterior se realiza mediante la determinación de su valor razonable, registrando los cambios de valor en el Estado Consolidado de Resultados Integrales, en la línea Otras ganancias (pérdidas).

2.4.2 Instrumentos financieros medidos a Costo Amortizado.

Se mantienen con el objetivo de recolectar flujos de efectivo contractuales que cumplan con el criterio "solo pagos de principal e intereses" (SPPI).

Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos y gastos financieros, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas se reconoce en utilidad o pérdida de periodo.

Los préstamos y cuentas a cobrar son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en esta categoría los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, Cuentas por pagar comerciales y otras Cuentas por pagar y los préstamos incluidos en Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes. Su reconocimiento se realiza a través del costo amortizado, registrándose directamente en resultados el devengamiento de las condiciones pactadas.

2.4.3 Instrumentos financieros medidos a Valor Razonable con Efecto en Resultados Integrales (FVOCI, por su sigla en inglés).

Con ganancias o pérdidas reclasificadas a resultados del periodo en el momento de la baja en cuentas. Los instrumentos financieros en esta categoría cumplen con el criterio "SPPI" y se mantienen dentro del modelo de negocio de la Sociedad, tanto para cobrar los flujos de efectivo como para venderlos.

A la fecha de cada Estado de Situación Financiera, la Sociedad evalúa si existe evidencia objetiva de que un instrumento financiero o un grupo de instrumentos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

Pasivos financieros

La Compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, acreedores comerciales, préstamos que devengan interés o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Administración determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial. Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada, liquidada o vence.

2.4.4 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable cuando éstos sean mantenidos para negociación o designados en su reconocimiento inicial al valor razonable a través de resultado. Esta categoría incluye los instrumentos derivados no designados para la contabilidad de cobertura.

2.4.5 Acreedores comerciales

Los saldos por pagar a proveedores son valorados posteriormente en su costo amortizado utilizando el valor nominal de factura.

2.4.6 Préstamos que devengan intereses

Todos los créditos y préstamos son inicialmente reconocidos al valor razonable del pago recibido menos los costos directos atribuibles a la transacción.

Los préstamos se valorizan posteriormente a su costo amortizado usando el método de tasa de interés efectivo. El costo amortizado es calculado tomando en cuenta cualquier prima o descuento de la adquisición e incluye costos de transacciones que son una parte integral de la tasa de interés efectiva. Las utilidades y pérdidas son reconocidas con cargo o abono a resultados cuando los pasivos son dados de baja o amortizados.

2.4.7 Instrumentos financieros derivados y de cobertura

Usualmente, la compañía mantiene instrumentos financieros derivados tales como contratos forward de moneda y swap, para cubrir sus riesgos asociados con fluctuaciones en el tipo de cambio y opciones. Los derivados inicialmente se reconocen a su valor justo a la fecha de

la firma del contrato derivado y posteriormente se valorizan a su valor justo a la fecha de cada cierre. Las ganancias o pérdidas resultantes se reconocen en ganancias o pérdidas en función de la efectividad del instrumento derivado y según la naturaleza de la relación de cobertura. Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja del subyacente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, con una efectividad que se encuentre en el rango de 80% - 120%. La Compañía denomina ciertos derivados como instrumentos de cobertura del valor justo de activos o pasivos reconocidos o compromisos firmes (instrumentos de cobertura del valor justo), instrumentos de cobertura de transacciones previstas altamente probables o instrumentos de cobertura de riesgo de tipo de cambio de compromisos firmes (instrumentos de cobertura de flujos de caja), o instrumentos de cobertura de inversiones netas en operaciones extranjeras. A la fecha, el 100% de los derivados contratados por la Compañía tienen tratamiento de cobertura.

Un instrumento de derivado financiero se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el período de vencimiento remanente del instrumento supera los 12 meses y no se espera su realización o pago dentro de los 12 meses posteriores. Los demás instrumentos derivados se presentan como activos corrientes o pasivos corrientes.

2.4.8 Los activos financieros disponibles para la venta

Los activos disponibles para la venta se miden a costo histórico.

2.5 Entidades Asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellos sobre los cuales Frutícola Viconto S.A. está en posición de ejercer influencia significativa, pero no un control ni control conjunto, por medio del poder de participar en las decisiones sobre sus políticas operativas y financieras. Según el método de participación, la inversión en una entidad asociada se registrará inicialmente al costo y su valor de libros se incrementará o disminuirá para poder reconocer la porción que corresponde al inversionista en la utilidad o pérdida obtenida por la entidad en que se mantiene la inversión, después de la fecha de adquisición.

2.6 Efectivo y equivalentes al efectivo

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

Para los propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente al efectivo consiste de disponible y equivalente al efectivo de acuerdo a lo definido anteriormente, neto de sobregiros bancarios pendientes.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Flujos de efectivo

Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de operación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión:

Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento

Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.7 Inventarios (existencias)

Los productos e insumos y materiales agrícolas, están valorizados inicialmente al costo, posteriormente al reconocimiento inicial, se valorizan al menor entre el valor neto realizable y costo registrado inicialmente. La Compañía utiliza como método de costeo el método de Precio Promedio Ponderado para las existencias.

2.8 Activos biológicos corriente

El producto agrícola (fruta) que se encuentra en crecimiento en las plantaciones es valuado hasta la fecha de la cosecha a los costos acumulados hasta ese momento.

2.9 Propiedades de inversión

Frutícola Viconto S.A. reconoce como propiedades de inversión los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que son mantenidas para explotarlas en régimen de arriendo o bien para obtener una ganancia en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro de los respectivos precios de mercado. Estos activos no son utilizados en las actividades y no están destinados para uso propio.

Inicialmente son valorizadas a su costo de adquisición, que incluye el precio de adquisición o costo de producción más los gastos incurridos que sean asignables directamente. Posteriormente se valorizan a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro que hayan experimentado.

2.9.1 Activos en leasing

Los contratos de arrendamiento donde todos los riesgos y beneficios sustanciales son transferidos se clasifican como arriendos financieros. Los bienes recibidos en arrendamiento, que cumplen con las características de un arriendo financiero, Frutícola Viconto S.A. los registra como adquisición de activos fijo al menor valor entre valor justo y el valor presente de los pagos mínimos futuros.

Los contratos que no cumplen con las características de un arriendo financiero se clasifican como arriendos operativos.

2.10 Propiedad, planta y equipo y depreciaciones

Los bienes de propiedad, planta y equipo son registrados al costo, excluyendo los costos de mantención periódica menos depreciación acumulada, menos pérdidas por deterioros de valor.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta. Además, se incluye como costo de los elementos de propiedades, planta y equipo, los costos por intereses de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados del ejercicio en que se producen. Cabe señalar, que algunos elementos de propiedades, plantas y equipos de la compañía requieren revisiones periódicas. En este sentido, los elementos objeto de sustitución son reconocidos separadamente del resto del activo y con un nivel de desagregación que permita amortizarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

Las construcciones u obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez terminado el periodo de prueba, cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de ese momento comienza su depreciación.

Los terrenos han sido ajustados a su valor razonable de acuerdo a un estudio de un especialista independiente.

Las plantaciones de frutales y viñas. Se determinó como costo atribuido el costo histórico menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, de acuerdo a la NIC 41, cuando no es posible determinar un valor justo o razonable de mercado en forma fiable la compañía concluyó que de acuerdo a los análisis efectuados no existe un mercado activo para plantaciones.

A contar del 01 de enero de 2016, la Compañía, ha adoptado la aplicación de la Enmienda a las IAS 16 y 41, por lo tanto, los frutales en producción y en formación se clasifican en el rubro Propiedades, plantas y equipos.

2.11 Activación de intereses

Adicionalmente al valor pagado por la adquisición de cada elemento del rubro de propiedades, planta y equipo y activos biológicos no corrientes, también incluye el siguiente concepto.

Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso y operación. La tasa de interés utilizada es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa media de financiación de la sociedad que realiza la inversión.

2.12 Depreciación

Los elementos de propiedades, planta y equipo se amortizan siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos.

Frutícola Viconto S.A., evalúa al menos anualmente la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de propiedades, plantas y equipos. Cualquier reverso de la pérdida de valor por deterioro, se registra directamente en resultados.

Las vidas útiles de los bienes se presentan a continuación:

Ítems	Años
Propiedades, plantas y equipos	10 a 35
Maquinaria y equipos	10 a 25
Otros activos fijos	5 a 10
Plantaciones Frutales	10 a 15
Plantaciones Viñas	15 a 20

2.13 Deterioro de activos

Frutícola Viconto S.A. evalúa anualmente el deterioro del valor de sus activos, conforme a la metodología establecida por la compañía en conformidad con NIC 36. Los activos sobre los cuales se aplica la metodología serán los siguientes:

- Propiedades, Plantas y Equipos relacionados con las operaciones de producción
- Activos Intangibles
- Activos Biológicos
- Inversiones en asociadas
- Propiedades de Inversión

Los activos sujetos a depreciación y amortización se someten a pruebas por pérdidas por deterioros siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el importe en libros del activo sea mayor a su importe recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro en el caso de que el valor en libros del activo este sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso. Para efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan de acuerdo a las unidades generadoras de flujo (segmento de negocio: Fruta fresca). Los activos no financieros, distintos del Goodwill, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones de la pérdida.

2.14 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos separadamente son medidos al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles de vida útil definida son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

En el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida son registrados al valor justo menos cualquier deterioro de valor.

Derechos de agua

Los derechos de agua adquiridos por la compañía corresponden al derecho de aprovechamiento de aguas existentes en fuentes naturales y fueron registrados originalmente a su valor de compra. Los derechos de agua iniciales fueron ajustados a valores razonables, según informe de especialistas independientes. Dado que estos derechos son a perpetuidad no son amortizables, sin embargo, anualmente son sometidos a evaluación de deterioro.

Programas computacionales

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

2.15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios por ventas de fruta fresca y seca, servicios de a terceros y arriendos inmobiliarios son reconocidos por Frutícola Viconto, cuando los riesgos relevantes y beneficios de la propiedad de los productos son transferidos al comprador, usualmente cuando la propiedad y el riesgo son transferidos al cliente y los productos son entregados en la ubicación acordada. Los ingresos son valuados al valor justo de la contrapartida recibida o por recibir.

Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos, tal como se describe a continuación:

2.15.1 Ventas de fruta fresca y seca

La Compañía aplica el procedimiento de reconocer en función de las liquidaciones de ventas definitivas, el resultado de las ventas. Durante el período previo a la liquidación la Sociedad recibe anticipos que son liquidados una vez que se reconoce en forma definitiva los precios de venta según la liquidación, que no dependen de la Sociedad. El ciclo comercial sobre la venta de fruta fresca y seca se cierra dentro del mismo ejercicio anual.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de fruta fresca son reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La empresa ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- b) La empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) El importe de los ingresos ordinarios que corresponden a la venta de fruta fresca ha sido conocido y liquidado por los vendedores a la Sociedad;
- d) Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

2.15.2 Ingresos por servicios de arriendos inmobiliarios y de servicios a terceros

Los ingresos ordinarios asociados a estas prestaciones se reconocen considerando la oportunidad de la prestación del servicio a la fecha de balance.

2.16 Provisión de beneficios al personal

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal (vacaciones), relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año, son cargados a resultados en el periodo que corresponde.

La Compañía, y según decisión de la administración, no mantiene acuerdos con sus trabajadores por concepto de Indemnización por Años de Servicios.

2.17 Provisiones y pasivos contingentes

Se registran las provisiones relacionadas con obligaciones presentes, legales o asumidas, surgidas como consecuencia de un suceso pasado para cuya cancelación se espera una salida de recursos, cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

La Compañía no registra activos ni pasivos contingentes salvo aquellos que deriven de contratos de carácter onerosos, los cuales se registran como provisión y son revisados a fecha de cada balance para ajustarla de forma tal que reflejen la mejor estimación existente a ese momento.

2.18 Información por segmentos

La Sociedad presenta información financiera por segmentos en función de la información puesta a disposición de los tomadores de decisiones claves de la entidad, en relación con las materias que permiten medir la rentabilidad y tomar decisiones sobre las inversiones de las áreas de negocios de conformidad con lo establecido en la NIIF 8. Los segmentos en los que opera la Sociedad son: Fruta Fresca y Seca; Servicios a terceros y Arriendos Inmobiliarios.

2.19 Impuesto a la renta e impuestos diferidos**2.19.1 Impuesto a la Renta**

El impuesto a la renta determinado se contabiliza sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de impuesto a la renta.

2.19.2 Impuestos Diferidos

La Sociedad registra impuestos diferidos originados por todas las diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a la renta".

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo, se registran en las cuentas de resultado o en las cuentas de patrimonio neto del Balance de Situación en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos fiscales se reconocen únicamente cuando se considera probable que las entidades vayan a disponer de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos fiscales.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en asociadas, excepto en aquellos casos en que la sociedad pueda controlar la fecha en que se revertirán las diferencias temporarias y sea probable que estas no vayan a revertir en un futuro previsible.

2.20 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

2.21 Ganancia (pérdida) por acción

La ganancia (pérdida) básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad y el número de medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de

acciones de la Sociedad en poder de alguna sociedad subsidiaria, si en alguna ocasión fuere el caso. Frutícola Viconto S.A. no ha realizado ningún tipo de operación potencial con efecto diluido que ponga una ganancia por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

2.22 Dividendo mínimo

El artículo N° 79 de la ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que salvo acuerdo diferente adoptado por la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

2.23 Medio ambiente

La Sociedad está en proceso de aprobación de la puesta en funcionamiento de una planta de riles y no presenta otros desembolsos por concepto de medio ambiente.

Informe Auditores Independientes**Señores**

A los Señores Accionistas y directores de:
Frutícola Viconto S.A

Hemos efectuado una auditoria a los estados financieros adjuntos de Frutícola Viconto S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 y sus correspondientes Notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Frutícola Viconto S.A. al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos

Como se expone en Notas 12.2 y 29.b, y debido a errores en transacciones del ejercicio 2017 de la sociedad Greenvic Perú S.A.C., filial de Comercial Greenvic S.A., Frutícola Viconto S.A. ha efectuado una corrección en el saldo de apertura de su patrimonio para el ejercicio 2018 por un monto ascendente a MUS\$ 426, sin reformular sus estados financieros del ejercicio 2017. Frutícola Viconto S.A. mantiene influencia significativa sobre Comercial Greenvic S.A. No fuimos contratados para auditar, revisar ni aplicar ningún procedimiento a los estados financieros de 2017 de Frutícola Viconto S.A. y, por lo tanto, no expresamos una opinión sobre los estados financieros de 2017 tomados en su conjunto.

Santiago, 19 de marzo de 2019



Marco Opazo Herrera
Rut: 9.989.364-8

Auditores y Consultores
Member of Grant Thornton International Ltd.